

V. Anuncios

A. Contratación del Sector Público

ADMINISTRACIÓN LOCAL

25670 *Anuncio del Ayuntamiento de Zaragoza por el que se comunica la licitación para contratación del servicio de Control de calidad de los servicios de mantenimiento, limpieza, eficiencia energética y, en general, de las actividades de conservación de los equipamientos municipales gestionados por la Dirección de Arquitectura.*

1. Entidad adjudicadora: Datos generales y datos para la obtención de la información:
 - a) Organismo: Ayuntamiento de Zaragoza.
 - c) Obtención de documentación e información:
 - 1) Dependencia: Servicio de Contratación.
 - 2) Domicilio: Vía Hispanidad, 20, Edif. Seminario.
 - 3) Localidad y código postal: Zaragoza 50071.
 - 4) Teléfono: 976721595.
 - 7) Dirección de Internet del perfil del contratante: www.zaragoza.es/contratos.
 - d) Número de expediente: 0342195/15.
2. Objeto del contrato:
 - a) Tipo: Servicios.
 - b) Descripción: Control de calidad de los servicios de mantenimiento, limpieza, eficiencia energética y, en general, de las actividades de conservación de los equipamientos municipales gestionados por la Dirección de Arquitectura.
3. Tramitación y procedimiento:
 - a) Tramitación: Ordinaria.
 - b) Procedimiento: Abierto.
4. Valor estimado del contrato: 384.661,50 € (I.V.A. excluido).
5. Presupuesto base de licitación:
 - a) Importe total: 206.147,70 € (I.V.A. incluido).
8. Presentación de ofertas o de solicitudes de participación:
 - a) Fecha límite de presentación: Hasta las trece horas del 5 de julio de 2016.
 - c) Lugar de presentación:
 - 1) Dependencia: Ayuntamiento de Zaragoza, Servicio de Contratación.
 - 2) Domicilio: Vía Hispanidad, 20, Edif. Seminario.
 - 3) Localidad y código postal: Zaragoza 50071.
11. Fecha de envío del anuncio al "Diario Oficial de la Unión Europea": 27 de mayo de 2016.
12. Otras informaciones: Condiciones especiales de ejecución:

De conformidad con acuerdo del Gobierno de Zaragoza, de 10/10/2014, la empresa adjudicataria vendrá obligada a no minorar las condiciones de trabajo de los trabajadores en función del convenio colectivo que resulte de aplicación al presentarse la oferta, aunque el mismo pierda posteriormente su vigencia como consecuencia de la ultraactividad.

Zaragoza, 27 de mayo de 2016.- La Jefa del Servicio de Contratación, Azucena Ayala Andrés.

ID: A160034470-1